

Ciudad de México a 29 de abril de 2024

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.**

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 166, fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "LGSM") y los Estatutos Sociales de Comercios Afiliados S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (en lo sucesivo "Comercios Afiliados"), rindo a Ustedes el informe anual respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ante Ustedes ha presentado el H. Consejo de Administración de la sociedad, en relación con la marcha de Comercios Afiliados por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, informo a Ustedes lo siguiente:

Asistí a todas y cada una de las Asambleas de Accionistas y sesiones del Consejo de Administración a los que fui convocado y obtuve de la Administración y los Directores toda la información sobre las operaciones, así como toda la documentación y demás evidencia que consideré necesaria examinar y evaluar.

La Administración de Comercios Afiliados es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus notas correspondientes; de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") a través de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones") en relación con el artículo 72 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (la "CUIFE").

He revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Capital Contable y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2023, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea de Accionistas para su información y aprobación. Para rendir este Informe, me fue proporcionado el informe sobre dichos estados financieros emitido por los auditores externos de Comercios Afiliados.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por Comercios Afiliados, y considerados por la Administración para preparar la información financiera presentada a ésta H. Asamblea, son adecuados y suficientes, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la situación financiera de Comercios Afiliados, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. al 31 de diciembre de 2023, y los resultados de sus operaciones; las variaciones de capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV.

Rúbrica

**GASTÓN MAUVEZIN  
COMISARIO**